



Busca engañar con reglas de operación, aseguran

La Escuela es Nuestra viola derechos: ONG

• Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

La organización Mexicanos Primero aseguró que el programa del Gobierno federal La Escuela Es Nuestra (LEEN) viola los derechos de niñas y niños y engaña, con sus reglas de operación, a las escuelas, a la Cámara de Diputados y al Poder Judicial.

EL DATO

ESTE AÑO, LEEN busca ampliar su intervención a más de 25 mil planteles, aun con las inquietudes que ha generado la desaparición del Programa Escuelas de Tiempo Completo.

A través de un posicionamiento público, la organización civil detalló que el programa establece en sus reglas de operación que, del total de los recursos que reciben las escuelas por parte del programa, las comunidades escolares solamente tienen permitido utilizar el 21 por ciento del dinero para establecer un horario extendido, mientras que para la infraestructura y el servicio de alimentación se permite el uso del 100 por ciento.

“Esta limitación vuelve inoperante al componente de horario extendido en la mayoría de las escuelas, ya que los recursos no serán suficientes. Además, es contraria a lo establecido por el artículo décimo tercero transitorio del PEF (Presupuesto de Egresos de la Federación) para 2023, el cual establece que al componente de horario extendido le corresponde hasta un 21 por ciento del presupuesto total destinado a LEEN, no de lo que recibe cada escuela”, detalla.

Señaló que La Escuela Es Nuestra es el programa que recibe más recursos por parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y para el 2023 le fue otorgado un presupuesto histórico (más de 27 mil millones de pesos) que prácticamente duplica lo que ejerció en el 2022.

“Este programa pasó de ser solamente de infraestructura a absorber, de manera deficiente, el extinto Programa Escuelas

MEXICANOS PRIMERO detalla que las comunidades sólo pueden usar 21% de los recursos para horario extendido; señala que es el programa que recibe más presupuesto de la SEP

Recursos para instalaciones

A través del programa LEEN se busca garantizar el funcionamiento de los planteles públicos de educación básica.

○ **Acciones menores de infraestructura:** No requieren recursos cuantiosos ni conocimientos técnicos especializados. Pueden ser realizadas por la comunidad sin supervisión técnica.

Ejemplos: Mantenimiento a mobiliario escolar y de oficina, reparación de instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, reparación de pisos, herrería, cancelería, jardinería, pintura.

○ **Acciones mayores de infraestructura:** Si requiere recursos cuantiosos y/o mano de obra especializada o que comprometa la seguridad de sus miembros, así como conocimientos técnicos y supervisión.

Ejemplos: Construcción y reconstrucción de aulas, talleres, laboratorios, sanitarios, patios cívicos, techos, techumbres, obras de protección, cisternas, bardas.

Fuente: Manual LEEN

de Tiempo Completo”, indicó.

En este sentido, expresó que por las reglas de operación para el 2022, la mayoría de las escuelas que decidieran tener un horario extendido no tendrían los recursos suficientes para hacerlo, mucho menos tener una escuela que además contara con un servicio de alimentación.

Mexicanos Primero sostuvo que la SEP no ha cumplido las resoluciones judiciales que se han obtenido por amparos para salvaguardar las escuelas de tiempo completo a través del programa LEEN, pues “pretende ejecutar un programa que no les permitirá tener un horario extendido en la práctica”.

Sostuvo que se engaña a la Cámara de Diputados, con una interpretación equivocada e ilegal de lo que estableció en el PEF 2023; y al Poder Judicial de la Federación, al ignorar una orden que desde hace meses les obliga a modificar para contar con verdaderas escuelas con horas adicionales de aprendizaje y servicios de alimentación.

El organismo civil detalló que no debería ser necesario acudir a realizar juicios de amparo para reclamar las violaciones en contra de los niños, niñas y adolescentes; sin embargo, al no cumplir con las demandas ciudadanas, durante meses se han dedicado a alargar los procesos judiciales y a dar la vuelta a las resoluciones cuyo único objetivo es defender esos derechos.

“Desde Mexicanos Primero y Aprender Primero, seguiremos luchando para que LEEN sea un programa que priorice los derechos de NNA (niñas, niños y adolescentes) e impacte de manera positiva a las comunidades escolares”, pues aclaró que no pueden permitir que el presupuesto sea utilizado meramente como un vehículo de transferencias en efectivo que atropella los derechos de las infancias, en un contexto en el que no se ha resuelto la crisis educativa que se agravó con el cierre de las escuelas y que se mantiene desde el año 2020 a la fecha.

27

Mil mdp, el presupuesto otorgado a LEEN para el 2023